



*“2025 - 40º Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

REGISTRADO R-Nº 1115

Ref.: EXP-3386/2025 (Concurso Cat. 2 TPA–
Dirección General de Sistemas de Información)
BAHÍA BLANCA, 13 de octubre de 2025.

VISTO:

El contenido de la resolución R-Nº 1089/2025 de llamado a concurso categoría 2, agrupamiento Técnico Profesional “A”, para cumplir funciones de Director/a de Administración de Base de Datos en la Dirección General de Sistemas de Información dependiente de la Secretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital;

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada en el Visto se ha omitido insertar la dependencia que llama al concurso;

Que la Dirección General de Sistemas de Información solicita modificar la fecha de examen escrito, para el día 14/11/2025;

Que por lo expuesto corresponde rectificar los artículos 1º y 7º de la Resolución R-Nº 1089/2025.

POR ELLO,

**LA VICERRECTORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución R-Nº 1089/2025, el cual quedara redactado de la siguiente manera: **ARTICULO 1º:** Llamar a *concurso cerrado para cubrir eventuales cargos vacantes* Categoría 2, del agrupamiento Técnico Profesional “A” (Decreto 366/2006), en forma permanente, para cumplir funciones de Director/a de Administración de Base de Datos en la Dirección General de Sistemas de la Información, dependiente de la Secretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital. La remuneración inicial nominal prevista para la categoría citada, a la fecha asciende a \$ 1.666.890,32 (Pesos un millón seiscientos sesenta y seis mil ochocientos noventa con 32/100), más las bonificaciones y adicionales propios del agente y los establecidos por convenio, menos los descuentos correspondientes.

ARTÍCULO 2º: Modificar el artículo 7º de la Resolución R-Nº 1089/2025, el cual quedará redactado de la siguiente manera: **ARTICULO 7º:** Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:



*“2025 - 40º Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- Examen escrito: *14 de noviembre de 2025.*
- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): *a definir.*

ARTÍCULO 3º: Registrar. Por la Subsecretaría de Gestión de Personal notificar. Comunicar a la Dirección General de Sistemas de Información para su conocimiento y demás efectos, a la Secretaría General de Transformación Digital y Servicios Técnicos, al Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, archivar.



*“2025 - 40° Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR